"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre..... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 12 de Setiembre de 1879.—Stos. Leoncio y comps. y Teodulo y Tasiano, mártires. — AÑO XII.—NUMERO 212.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, setiembre 11.

El Rey Don Alfonso acudirá al Papa en solicitud de una dispensa ántes de desposarse con la archiduquesa Cristina, con motivo del parentesco, que existe entre ámbos.

Madrid, setiembre 11.

El gobierno ha avisado á los dueños de las líneas de vapores correos de Cádiz y Barcelona á Cuba que necesitará en el próximo otoño un número de buques suficiente para trasportar 18,000 hombres á Cuba.

Nueva York, setiembre 11.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *Morro Castle.*

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, setiembre, 10 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.70 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 6 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82 cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f 26¼ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 93¾.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 101¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6⅞ á 7 cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 6⅞ á 6.15|16 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 26 á 28 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 5½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 23|
Idem regular refino á 20| á flote.
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. 4 p.% á 105¼
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 85 cts.
Habana, 11 de setiembre de 1879.
S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6¼ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
el Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 6¼ P. 60 d|v. / 7¼ á 7½ P c|v.
INGLATERRA	20½ á 21 P 60 d|v
FRANCIA	6 á 6¼ P 60 d|v / 6½ á 6¾ P 3 d|v.
ALEMANIA	3½ á 4 P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ P 60 d|v. / 10¾ á 11 P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	129 á 129½ P. á las 2¼ de la tarde.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bta 10 y 12 oro

ACCIONES.

Banco Español de la Habana 60 acciones á 3 por 100 D. oro para el 15 de noviembre próximo, á voluntad del comprador, cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet y Rojas.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ignacio Herrera y D. Pedro N. Pequeño auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Cristóbal Madan y D. Alberto Jorrin, auxiliar de corredor.

Habana 11 de setiembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Muñiz.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuelle. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " FranciscoAteca.
Arroyo Naranjo..... " Franc? Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia Honda..... " José P. Alvarez.
Baimas..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Pino.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañé é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Cabarien..... " Cándido Menendez.
Caimanera..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... " Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Joaquin Baños.
Casasí..... " Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria..... Sres. García y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Coloon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell.
Consolacion del Sur... " Dionisio Relgadas.
C. Falso de Macurijes. " Plácido Ruigomez.
Cerrallillo..... " Agustin Revuelta.
Cuba..... " Juan Perez Dubrull.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Perez.
Esperanza..... " Tomas Rodriguez.
Gibara..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Far.
Guane..... " Sebastian Canals.
Guaimitas..... " José Franco.
Guara..... " Rafael Pendás.
Güines..... " Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Florentino Vildostegui.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman.
La Catalina de Güines D. Manuel de Salazar.
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solís.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan C. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Marino.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Matá..... " Evaristo Perez.
Moron..... " Antonio Sabido.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Nuevitas..... " Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvas.
Palmira..... " Rafael Marin.rez.
Paradero Pedroso.... " José B. Bango.
Paradero Torriente.... " Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas " Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla.... " Félix Iñiesta.
Pijuan..... Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Potrerillo..... " Luis Armada.
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Cidra..... Sres. Fernandez y Cª
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Atbar.
Cifuentes..... " Evaristo Perez.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines.... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Juan Rius.
Ranchuelo..... " Luis Armada
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... " Bernabé Alonso.
Roque..... " Ramon Estrada
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras " Luis Armada.
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José Rivas.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur.... " Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estoraz.
Santo Domingo..... " Antonio Paladera.
Seiba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Perez Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Pellon.
Vieja Bermuda..... " Pedro Gutierro.
Viñales..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Rosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA HABANA.

Negociado de esclavos.

Con esta fecha he dispuesto que desde el dia 8 del presente quede abierto el cobro del impuesto sobre "capitacion de esclavos," correspondiente al primer semestre del año actual y por el término de un mes á contar desde dicha fecha, el que trascurrido se procederá al cobro por la vía de apremio.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, en la inteligencia de que la Recaudacion de dicho impuesto, se halla establecida en la calle de las Virtudes núm. 2; y estando prohibido el cobro á domicilio, será nulo todo recibo satisfecho fuera de la oficina recaudadora.

Habana, 5 de setiembre de 1879.—*Primo Ortega.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Órden Público y Policía.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en 23 de julio del año actual, solicitó del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por medio de una razonada exposicion, que pidiese á este Gobierno General una nueva próroga para el despacho de las cédulas de vecindad, y que se rebajase el tanto de multa que señalan los artículos 9º y 19 del decreto de 15 de noviembre de 1878.

Hecha la peticion por el Gobierno Civil, se concedió el último plazo para la renovacion de cédulas que venció en veinte y nueve de agosto; y tramitado el expediente en la segunda parte, ó sea sobre la reduccion de las multas: oido el dictámen del Excmo. Consejo de Administracion, y de conformidad con el mismo, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que desde esta fecha solo se imponga la de cinco pesos en lugar de los diez que se habían señalado por las infracciones de los citados artículos 9º y 19 de la circular de 15 de noviembre de 1878, y que se haga extensiva esta medida á todas las provincias de la Isla.

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento, y que tenga exacto cumplimiento.

Habana, 2 de Setiembre de 1879.—El Secretario del Gobierno General, *Joaquin Carbonell.*

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provean por oposicion las plazas de maestros y maestras de las ocho Escuelas Municipales de entrada, últimamente creadas, para niños de la clase de color; cuatro para varones y cuatro para hembras, publicándose la oportuna convocatoria por el término de treinta dias, admitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten, siempre que reunan las condiciones que determina el artículo 243 del Plan de Estudios, sin tener en cuenta la raza á que pertenezcan; y acordado por el Sr. Presidente en su cumplimiento, de su órden se publica en el Boletin Oficial de la Provincia, y demas periódicos de esa capital, á fin de que los que desean optar á dichas plazas, presenten en esta Secretaría dentro de los citados treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas, con el objeto indicado. Habana, agosto 22 de 1879.—El Secretario interino, *R. de Aragon.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo extraordinario número 105 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	275
Vendidos	7
Quedan para la venta	268

Habana 6 de Setbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme*
—Vº Bnº, *Manuel Romano.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 10:
De Amberes en 44 dias bca. esp. Manolo cap. Torres ton. 594 con efectos Brown y cp.
Dia 11:
De Amberes y Cienfuegos en 46 dias berg. esp. Regina cap. Urgells ton. 515 con efectos á Belfor y cp.
—Cayo Hueso viv. amer. Emma L. Lowe cap. Reseli ton. 49 con pescado á M. Suarez.
—Idem en un dia vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson ton. 281 con ganado á Lawton Hnos, pjs. 4.
—Idem viv. amer. Geo Storrs cap. Fabal ton. 36 con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 10:
Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap, 8 tches, pjs. 55.
—Cayo Hueso gol. amer. Arietis cap. Lawe.
—Trujillo vap. amer. San Salvador cap. Pahnke.
Dia 11:
Para Shieldsborong gol. amer. Theresa G. cap. Gutierrez.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cayo Hueso en el vap. amer. Lizzie Henderson: D. Felipe Ortiz—Cayetano Goria—Anastasio Betancourt—M. A. Rencurrel.

SALIERON.

Para St. Thomas y escalas en el vap. esp. Mortera: D. Luis de la Puente—Víctor Ton—Evaristo Cabrera—Teresa Gonzalez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:
De Caibarien gol. Pepita Alvarez pat. Braje; 250 atravesaños, 28 tercios tabaco y efectos.
—Carahatas gol. Tres Hermanas pat. Vazquez; 170 byes. azúcar.
—Mariel gol. Dominica pat. Villalonga; 13 piezas maquinaria, 1 pp. y 7 bultos cobre viejo.

SALIDAS.

Para Caibarien gol. Enriqueta pat. Grandal; efectos.
—Cárdenas gol. Angelita pat. Cuevas; id.
—Idem gol. Victoria pat. Alemañy; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson por Lawton Hnos. En lastre.
—Idem viv. amer. Emma E. Lowe cap. Russell por M. Suarez En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO,

Para Falmouth (vía) Sta. Cruz del Sur bca. esp. Salvador cap Barcño por R. I. Cay.
—Filadelfia (vía) Cárdenas berg. amer. Samuel V Merrick cap. Seppencott por Hamel, Placé y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 10.

Azúcar, cajas	1432
Idem byes	....
Idem sacos	200
Tercios tabaco	....
Idem toredos	8000
Cajetillas cigarros	6772

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY EN LA LONJA DE VIVERES.

City of Washington, de New-York:
80 cs. tocineta en pedazos..... $30 qtl.
100 barriles harina..... $33½ brl.
100 tercs. manteca Aguila..... $31¾ qtl.
100 idem idem Leon.....
100 pacas heno..... $15 paca.
200 sacos afrecho..... $6 qtl.
200 idem avena..... Rdo.
Lucy P. Miller, de New-Orleans:
200 sacos afrecho..... $6 qtl.
100 cs. avena..... Rdo.
Resuelta, de Barcelona:
71|4 pp. vino alella N. G..... Rdo.
100|8 idem idem seco idem..... $11½ uno.
100|10 idem idem mistela idem. $12½ uno.
Virtuosa, de Barcelona:
500 cs. velas Rocamora..... Rdo.
64 pp. vino Costas.....
Federico, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla..... Rdo.
Serafin, de Barcelona;
500 cs. velas La Marina..... $25 las 4 cs
Teodora, de Saigon.
1000 sacos arroz semilla..... Rdo.
700 idem idem canillas.....
Jóven Delfina, de Lanzarote:
50 sacos cebada..... $6½ qtl.
14 idem garbanzos selectos..... $5½ ¢
Fabrica del pais La Salud:
280 sacos afrecho..... $5¼ qtl.
Mendez Nuñez, de Santander y Coruña:
200 cs. sardinas en aceite..... Rdo.
48 cs. atun.....
Almaden:
37|4 pp. vino La Pureza..... $140 pp.
75 tercs. manteca Leon..... $31¾ qtl.
5 cs. ¼ lata idem idem..... $39 qtl.
2500 resmas papel amarillo..... 6¾ rs. rma.
40 tercs. jamones Palmetto..... $50 qtl.
1000 sacos maiz de New-Orleans. 1¼ rs. @
50 cs. uvas Lana..... $13 cs.
50 latas pimentos..... $25 qtl.
30 cs. aceite de maní..... 22 rs lata.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta Isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para que trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.,
OFICIOS 28. 182

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF MÉRIDA.

al mando de su acreditado capitan Van Sice.
Saldrá directamente
el sabado 13 de setiembre,
á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	25
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA	Julio	31	NIAGARA	Julio	30
NIAGARA	Ago.	9	SARATOGA	Ago.	9
SARATOGA	..	21	NIAGARA	..	20
NIAGARA	..	30	SARATOGA	..	30
SARATOGA	Setb.	11	NIAGARA	Setb.	10
NIAGARA	..	20	SARATOGA	..	20
SARATOGA	Oct.	2	NIAGARA	Oct.	1
NIAGARA	..	11	SARATOGA	..	11
SARATOGA	..	23	NIAGARA	..	22
NIAGARA	Nov.	1	SARATOGA	Nov.	1
SARATOGA	..	13	NIAGARA	..	12
NIAGARA	..	22	SARATOGA	..	22
SARATOGA	Dic.	4	NIAGARA	Dic.	3
NIAGARA	..	13	SARATOGA	..	13
SARATOGA	..	25	NIAGARA	..	24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

GIJON,

Capitan D. J. J. Ojinaga.

Saldrá para Santander el 15 de setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 11 y 12 de setiembre.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de sta. acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles	Agosto 27.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Stbre. 6.
MORRO CASTLE	Miércoles	.. 17.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 27.
MORRO CASTRE	Miércoles	Otbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 18.
MORRO CASTLE	Miércoles	.. 29.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Nbre. 8.
MORRO CASTLE	Miércoles	.. 19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 29
MORRO CASTLE	Miércoles	Dbre. 10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	.. 20.
MORRO CASTLE	Miércoles	.. 31

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sábado	Setbre 6.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 17.
MORRO CASTLE	Sábado	.. 27.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Otbre. 8.
MORRO CASTLE	Sábado	.. 18.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 29.
MORRO CASTLE	Sábado	Nbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 19.
MORRO CASTLE	Sábado	.. 29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Dbre. 10.
MORRO CASTLE	Sábado	.. 20.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	.. 31.
MORRO CASTLE	Sábado	Enero 10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York	Sábado	Agosto 9
City of Veracruz	..	23
City of Washington	Jueves	Sbre. 4
City of Mérida	Sábado	.. 6
City of New-York	..	.. 20
City of Washington	Jueves	.. 25

De la Habana.

City of Mérida	Miércoles	Agosto 20
City of New-York	..	Sbre. 3
City of Washington	Sábado	.. 13
City of Veracruz	Miércoles	.. 17
City of Mérida	Miércoles	Octbre. 1
City of Washington	Sábado	.. 4

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia 13 de Setiembre á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lancheje, y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, conocimientos en la calle de Panla nº 10, esquina á San Ignacio. bp 2860

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se serviran mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha. calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, tocando primero en la Boca de SAGUA LA GRANDE, en donde se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros, y la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga para dichos puntos dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

Tambien admite carga para Cárdenas, la que se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas, para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos de carga se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57. bp

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores. establecida en la calle de los Oficios núm. 48, altos. bp

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Los despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

Nota.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

EMPRESA DE FOMENTO
Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Coloma á las 5 para Batabanó donde

LA VOZ DE CUBA

HABANA 11 DE SETIEMBRE DE 1879.

LITERATURA Y LOJICA DEMOCRATICAS.

I—

Por mucho que estemos en desacuerdo en cuanto á principios con nuestro colega democrático *La Discusion*, somos los primeros en reconocer el talento con que está, por lo comun, redactado, en lo cual deja muy atrás á todos los periódicos liberales de la isla. Es el mismo talento distinguido que brilló en *La España*, por más que los principios fueran opuestos, y que habrán podido reconocer nuestros lectores en los fragmentos de aquel periódico que en estos últimos tiempos con frecuencia hemos transcrito.

De cuando en cuando, empero, se dá el colega algunos resbalones, que apénas le conocemos. ¿Será que haya en su Direccion el dualismo, ó mejor dicho, la pluralidad de injenios y de criterios que algunas veces hemos notado tambien en *El Triunfo*? Pensando piadosamente, así debemos suponerlo; si bien no por eso desaparece la unidad del periódico y de su representacion, á la cual tenemos por necesidad de atender al apreciar las diarias lecciones con que se esfuerza en *ilustrar* al pueblo de Cuba y encaminarlo por la senda del progreso democrático.

Con este evidente objeto ha publicado últimamente una série de artículos, que podrian arder en un candil. Llevan por nombre "*Reformas de Cuba*," como podrían haber llevado cualquiera otro con igual propiedad, porque la verdad es que hay poco más ó ménos tanta relacion entre las reformas de Cuba y el contenido de los tales artículos, como entre la guerra de Zululand y el globo cautivo de París.

Son muy buenos esos artículos de *La Discusion*, y preciso es que nuestros lectores los conozcan, siquiera para que tengan una muestra del pasto intelectual con que se alimenta la democracia cubana. Verdad es que en este importante particular muy poca diferencia hay entre la democracia cubana y la de los demás países; y por lo tanto, salvando algunos toques de colorido local que por necesidad habían de contener esos artículos de *La Discusion*, es lo cierto que donde hemos dicho *democracia cubana*, podíamos muy bien haber dicho *democracia universal*.

Pero no divaguemos más, y entremos de una vez en el exámen de uno siquiera de los grandilocuentes y á la vez profundos artículos en cuestion, que para conocimiento y edificacion de nuestros lectores, nos será preciso transcribir en su mayor parte. Es demasiado bueno para que lo desperdicicemos. Hé aquí como empieza:

"Con ademan sereno y firme mirada nos presentamos ante el pueblo para acusarle que fácilmente olvida su "libertad;" y así es que necesitamos toda la fuerza de nuestro entusiasmo para nutrir sus ideales de las imágenes sublimes que nos ennoblecen. No hay necesidad de recordaros las doctrinas que profesamos, como no hay necesidad de contaros los sufrimientos que nos agovian."

No vayan á creer nuestros lectores que estamos copiando alguna de las famosas lucubraciones del *Pincel Habanero*. El párrafo que acabamos de transcribir es el primero del segundo artículo de fondo que *La Discusion* publicó el 23 del mes anterior. Porque, entiéndase bien, que aunque la cosa se pasa de cómica, como por este párrafo introductorio puede verse, nosotros citamos en sério, como no podíamos ménos de hacerlo tratándose de un periódico tan formal como *La Discusion*, órgano reconocido de la democracia cubana.

¡Y vaya si estaría formal al escribir ese artículo! Y no sólo formal, sino tambien muy sério, y un si es no es incómodo. Figúrense nuestros lectores que, segun él mismo refiere, se presentaba ante el pueblo, no con la cara de páscua, ni el ademan rendido, ni blandiendo el incensario, que es como suelen presentársele los demagogos, sino *con ademan sereno y firme mirada*; lo cual se comprende, teniendo presente que no iba á adularle, como es costumbre entre esos señores, sino al contrario, á regañarle, á echarle en cara su ligereza y falta de memoria en un punto importantísimo; en una palabra, *á acusarle que fácilmente olvida su libertad*. Todavía querían hacer más los señores de *La Discusion*: *de las imájenes sublimes que á ellos les ennoblecen* — [¡sopla!] — querian *nutrir los ideales del pueblo*!

Ya ven nuestros lectores que la cosa no podía ser más grave ni de mayor importancia. ¡Nutrir ideales con imájenes sublimes que ennoblecen á los escritores, y acusar al pueblo que fácilmente olvida su libertad! Con razon se puso tan sério el colega, y adoptó, cual otro Talma en *Abufar*, un ademan sereno y una firme mirada. Pero esto, como todas las cosas grandes, no le fué tarea tan fácil, puesto que para ello tuvo que apelar á *toda la fuerza de su entusiasmo*. Afortunadamente, tratándose de los escritores de *La Discusion*, no hay necesidad de recordar al pueblo las doctrinas que profesan, como no hay necesidad de recordarle los sufrimientos que á ellos (¡pobrecitos!) les agovian. Todo esto debe ser muy conocido, si bien nosotros ninguna noticia teníamos hasta ahora de esos terribles sufrimientos.

Como se vé, ya sea considerado bajo el punto de vista literario, ya bajo el filósofico, este primer párrafo es un modelo digno de Demóstenes y Ciceron, ó cuando ménos de Mirabeau y Castelar.—Veamos el segundo.

Dice:

"No venimos á pintaros la figura que adornais para que coloqueis en ella mejor luz. Hay circunstancias en que los derechos naturales permiten tomar medidas legales aconsejadas por la "justicia" y proclamadas por la "dignidad".

La Discusion no viene á pintar figuras. ¡Que habia de venir! Su tarea es más grave, como lo irémos viendo en el discurso de su escrito, si la profunda emocion que su lectura nos causa nos permite trascribirlo por completo. No quiere pintar ni siquiera la figura que el pueblo adora, ni aun con el objeto de que coloque en ella mejor luz.

Darémos de paso las mas expresivas gracias al democrático colega, por lo que aquí ilustra nuestro entendimiento. Nunca habríamos sabido, si él no nos lo dijese, que el pueblo adora á una figura, y que esta figura está mal alumbrada. Cierto es que amenudo hemos visto á muchos figurines, y hasta figurones tambien, llenos de pompa y de olímpicas pretensiones, presentarse ante el pueblo reclamando su adoracion. Pero estos no pudieron quejarse de falta de luz: al contrario; si el pueblo no sólo no quiso adorarles, sinó que les hizo un mal gesto y les volvió la espalda, fué porque la luz de la razon y de la evidencia puso en claro..... Nada: que eran simples criaturas procedentes orijinariamente de las selvas, y con fuertes propensiones á la vida natural que en ellas se lleva, lo cual nada tenía de estraño, puesto que, segun ellos mismos aseguraban, eran descendientes del mono que en ellas se cria, y era natural que algo hubiesen heredado de sus projenitores.....

Lo que no acabamos de comprender de este párrafo de *La Discusion*, es aquello de que "hay circunstancias en que los derechos naturales *permiten* tomar medidas legales aconsejadas por la justicia y "proclamadas por la dignidad." Nos parece que esto, ó bien constituye un enorme desatino, ó bien procura presentar, envuelta en sombras, una idea que el autor no se atreve á formular con claridad. Si las medidas de que aquí se trata son *legales* y además *aconsejadas por la justicia*, no sabemos por que se dice que *los derechos naturales* PERMITEN *tomarlas*. Las medidas legales no necesitan que ningun derecho natural permita tomarlas: lo permite la ley y esto basta. Por consiguiente, lo repetimos: ó estas palabras espresan un disparate, ó quieren presentar, disfrazado, un concepto que el autor no cree deber formular con claridad. Esta, sí, es una figura en la cual se necesita colocar mejor luz.

Pero pasemos adelante. Dice el tercer párrafo:

"No hay cosa más noble ni más alta que "nuestros derechos individuales." Pensad en ellos. Ellos están más elevados que todos los derechos y más encumbrados que todas las ideas. Esos derechos individuales lo recorren todo y lo dominan todo. Hablarémos de vuestros derechos; ¿de qué mejor cosa pudiéramos hablar? Sí, porque la imágen de la libertad, como la cabeza de Medusa, quebrantará la espada de nuestros enemigos."

En ninguna parte hemos leido que la cabeza de Medusa quebrantara la espada de nadie. Era esa cabeza una cosa muy fea, verdaderamente horrible y maléfica, que tenía serpientes en lugar de cabellos, y convertía en piedra á todos los que la miraban. Así, pues, nos parece muy bien que se la tome como la imájen de cierta clase de libertad. Pero no sabemos qué tiene que ver esta espantosa cabeza con *nuestros derechos individuales*; esos derechos que, al decir de *La Discusion*, están más elevados que todos los derechos y más encumbrados que todas las ideas, y lo recorren todo y lo dominan todo. ¿No tendría la bondad el colega democrático de definirnos esos derechos, de los cuales tales cosas dice? Sólo así podremos saber si en efecto tiene razon, ó si, como nos lo hace creer el contexto del artículo, lo que ha dicho aquí no es más que otro solemne desatino. Ahí tiene un tema interesante y fructuoso de discusion, él, que tan aficionado es á discutir.

Continúa el colega:

"No entrarémos en detalles. Nos falta talento para pintar arrebatadores cuadros.—Os vamos á hablar con la verdad. No sabemos hablar de otra manera."

Es lástima que el colega no tenga talento para pintar arrebatadores cuadros. Pero la verdad es que tales cuadros para nada los necesitamos aquí. No estamos en una exposicion de pinturas. Lo que necesitamos son argumentos sólidos, demostraciones claras que convenzan al entendimiento.

Pero en fin, ya ha dicho el colega que vá á hablarnos con la verdad. Esta declaracion nos gusta, pero nos hace entrar en desconfianza aquello de que él *no sabe hablar de otra manera!*

Queremos suponer que esta es la primera vez que escribe en *La Discusion* el autor de ese artículo. De lo contrario, al leer esa cándida declaracion suya, soltaríamos de las manos el periódico en la conviccion de que iba á largarnos una enorme é intolerable filfa, acostumbrados como estamos á las habilidades de *La Discusion*. Pero hablando con franqueza, debemos decir que todo el artículo huele tan fuertemente á segundo año de leyes, que en efecto creemos que su autor es un escritor novel. De todos modos, siendo escritor democrático, eso de que no sabe hablar más que con la verdad, si está dicho en sério, equivale á declarar que esta es la primera vez que escribe.—Sigamos adelante, que va á entrar en materia.

"La política de Cuba está fraccionada. Hay distintos partidos que se suponen dueños del campo. En un estremo solo están de acuerdo, en cuanto todos proclaman "la integridad nacional."

"Un partido de éstos, "el constitucional," profesa las doctrinas del "resentimiento;" pero no la de las "glorias." No nos ve sino en la revolucion; y lanza al porvenir el anatema de sus trastornadores designios.—Oid á LA VOZ DE CUBA, desconfiando de todo, forjando siempre acusaciones."

En el primero de estos dos párrafos no encontramos más que vulgaridades, y lo es en parte hasta aquello de que los partidos sólo están de acuerdo en un estremo, que es el de la integridad nacional. Los partidos no pueden existir sino dentro de la nacionalidad; y si acaso hay en Cuba algunos hombres que estén contra la integridad nacional, esos no forman ningun partido, propiamente dicho: están fuera de la nacionalidad.

Y decimos que esto es vulgaridad *solo en parte*, porque la verdad es que contiene una confesion en estremo importante. Dice que los partidos en que está fraccionada la isla de Cuba, sólo están de acuerdo en cuanto á la integridad nacional, es decir, precisamente en un punto sobre el cual no cabe discusion. Ahora bien: si el partido conservador está de acuerdo con todo lo pactado en el Zanjon, por más que digan media docena de escritores de mala fé, ¿qué pretenderán los partidos liberales, cuando ellos mismos confiesan por boca de sus órganos reconócidos, que no están de acuerdo con los conservadores absolutamente en nada, más que en el punto de la integridad nacional?

El escritor de *La Discusion* parece que pretende esplicar esto, esponiendo en lo que consisten las doctrinas de cada partido. La tarea es interesante, si está bien desempeñada. Vamos á ver de qué manera la desempeña el escritor demócratico, que segun nos ha dicho mas arriba, no sabe decir más que la verdad.

Empieza manifestando cuales son las doctrinas del partido "union-constitucional," y dice que estas doctrinas *son las del resentimiento, pero nó las de las glorias*. ¿Doctrinas *del resentimiento*? ¿doctrinas de *las glorias*? A la verdad, nunca hemos encontrado tales denominaciones en ningun tratadista, y sería bueno que el colega democrático nos esplicase qué doctrinas son estas, porque de lo contrario nos quedamos tan á oscuras como ántes. Pero de todos modos, aunque no entendamos una jota de esta algarabía, ni probablemente el que la escribió tampoco, ¡calculen nuestros lectores si no habrá de ser malo ese partido "union constitucional," cuando no profesa las doctrinas de *las glorias*, y sí las del *resentimiento*! ¡Habráse visto!.....

Pues no para aquí la cosa, sino que ese partido tan malo *no ve* á los demagogos *mas que en la revolucion*; y para fin y remate de la cosa, *lanza al porvenir el anatema de sus trastornadores designios*!!

¡Con razon decían el otro dia *El Triunfo* y *La Discusion* que no querian aguantar ni un dia más! ¿Quien aguanta atrocidad tan terrible? ¿Quien aguanta que los conservadores echen á perder el porvenir, lanzándole nada ménos que el *anatema de sus designios*, y luego designios tan *trastornadores* como suelen ser siempre los suyos? ¿Quien aguanta eso?....

Y en efecto, á nosotros nos parece tambien inaguantable que los que se llaman apóstoles de la ilustracion, lancen al público escritos como el que nos ocupa, que mas bien parecen confeccionados para circular en el Congo que en un país civilizado como la isla de Cuba. Pero no adelantemos conclusiones. Algo más nos falta del escrito; y es preciso que nuestros lectores acaben de verlo, para que, como mas arriba dijimos, puedan formarse una idea exacta del pasto intelectual con que se nutre el liberalismo democrático en esta isla.

R.

Noticias del interior.

Segun las últimas noticias que tenemos de las jurisdicciones de Cuba y Holguin, continúa por todas partes con gran constancia la persecucion de las pequeñas partidas alzadas en armas, sin que nuestras columnas logren darles alcance, lo que no es de extrañar, conocida la naturaleza del terreno y la circunstancia de merodear aquellas tan diseminadas.

Fuerzas del 2º batallon de Cuba encontraron en Arroyo Pelado una partida, cuyo número de individuos no se puede precisar ni se sabe tampoco quien fuera su jefe, á la cual se le hicieron algunas bajas.

En algunos otros puntos ha habido tiroteos de escasa importancia.

En Holguin continúa disminuyendo el movimiento notablemente, sin aumentar en lo más mínimo el de Cuba, habiéndose presentado entre otros en el primer punto don Miguel Proenza y D. Viviano Perez, jefes que se titulaban de dos pequeñas partidas.

En los montes de aquella jurisdiccion solamente quedarán de unos cuarenta á cincuenta hombres y de estos la mitad desarmados. Es de esperar su pronta presentacion.

Despues de haber recorrido la jurisdiccion de Manzanillo y la de Bayamo el brigadier March asegura que el espíritu de aquellos vecinos es inmejorable y que tranquilos y con la mayor confianza se dedican á las faenas de los campos.

En Guantánamo y las demás jurisdicciones la tranquilidad es completa.

La Discusion y el Sr. Batanero.

Este nuestro distinguido amigo, nos remite para su insercion, lo siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:

Habiendo aludido el periódico *La Discusion*, en su número de ayer, á un hermano mio, diputado por Galicia, usando además mi nombre para un artículo de ideas y tendencias que he creido de mi deber rechazar con la mayor energía, ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico, la carta que con esta fecha, dirijo al Director de aquel diario.

Anticipándole las gracias, queda de Vd. affmo. amigo y

S. S. Q. B. S. M.

Antonio Batanero.

Habana, Setiembre 11, 1879.

Sr. Director de *La Discusion.*

Muy Sr. mio:

En el número de ayer, de su ilustrado periódico, se publica un artículo de fondo, titulado *Ante la Pátria*, en el que al combatir el articulista bajo el punto de vista *de su particular criterio*, el importante Decreto creando la comision para los proyectos de reformas en Cuba, que deban someterse á las Cámaras en la próxima legislatura, se alude á mi hermano, diputado por Galicia, suponiendo que há *levantado en las Córtes el velo que cubria las grandes injusticias*, y se concluye manifestando que la Democrácia tambien *tiene un Batanero* para negar la competencia de la Junta y recusar á sus vocales.

Vd. comprenderá, Sr. Director, que me veo en el caso de no dejar pasar semejantes aserciones, sin suplicarle que inserte en su periódico la rectificacion del único que en Cuba tiene derecho á hacerlo.

En lo relativo á la alusion á mi hermano, puedo asegurar á V., que este antiguo diputado, que viene militando constantemente en las filas de la oposicion parlamentaria desde el año de 1868, jamás la ha hecho sistemática á Gobierno alguno, y en la cuestion del ferro carril del Noroeste, se limitó á tratarla sin suponer injusticias intencionales grandes ni pequeñas, sinó probando el equivocado criterio con que á su juicio apoyaban el proyecto de ley, el ministro del ramo y diputados de todos los matices, haciéndolo de la manera que él entendia más propia en pró de los intereses generales de la Nacion, y de los particulares de las provincias interesadas.

Y en lo que se refiere á el Batanero con que cuenta ahora el partido democrático, por si acaso hay quien crea que el nombre no se ha empleado en sentido figurado, debo hacer constar, que ese nuevo democrata, no soy yo, y que por el contrario, estoy enteramente conforme con la creacion de la Junta de reformas, compuesta de los senadores, diputados y otras personas residentes en Madrid, conocedoras de las necesidades sociales, políticas y administrativas de Cuba, sin poderse ni deberse deducir del decreto, distincion ni preferencia de ninguna clase que merezca el cargo de parcialidad que se hace en el artículo.

Al Gobierno que preside el invicto General Martinez de Campos no se le puede negar lo que constitucionalmente es un derecho de todos los Gobiernos. El de iniciativa para hacer los proyectos de ley que deban discutir libremente las Cámaras; y si tan importante derecho se ha depositado en personas, dignísimas todas, que garantizan lo más completa imparcialidad, por ser en la fecha del Decreto la genuina representacion del país residente en Madrid, en la toga, en las armas, en la tribuna, en la prensa, en la administracion, en la propiedad, en el comercio y en los dos partidos ó tendencias que aquí disputan el triunfo de sus ideas, el Gobierno que hace eso léjos de merecer censura es digno del mayor aplauso y estoy seguro de que se lo tributará en estas provincias la inmensa mayoría de sus habitantes que se interesa por ellas rechazando todo linaje de pasiones é intemperancias.

Y me he referido ántes al *particular criterio* del articulista, porque con nada choca tanto como con la pureza de la doctrina democrática, la idea de excluir de una Junta consultiva que afecta á todas las clases é intereses del país á un grupo cualquiera bien sea el antiguo colonial ó bien fuese el constitucional más avanzado.

Por lo demás entiendo que la Isla está bastante adelantada para que la intencion del artículo pueda triunfar. Abrigo el convencimiento de que aquí será tan inofensivo como lo sería por ejemplo en Inglaterra ó en los Estados Unidos, paises avezados de antiguo al juego de los partidos y á las luchas parlamentarias.

Crea Vd. que las provincias de Cuba al agradecer al Gobierno la iniciativa que en ellas ha depositado para que formulen ante el parlamento sus propias aspiraciones, saben muy bien que ni aquel ha abdicado su responsabilidad constitucional en el asunto, ni tampoco se han mermado en lo más mínimo las facultades soberanas de las Cámaras, que solo votarán lo que sea más acertado para que sancionado como ley el Poder Ejecutivo se encargue de hacerlo obedecer á todo el mundo.

Anticipando á Vd. las gracias, Sr. Director, queda como siempre suyo atento S. S. Q. S. M. B.—*Antonio Batanero.*

Una visita del gobernador marroquí al cónsul de España en Tetuan.

El corresponsal de *La Mañana* en Tetuan da cuenta de la visita del gobernador marroquí al cónsul de España, Sr. Morphi, en los siguientes términos:

"De un tiempo á esta parte veníase notando cierta tibieza en las relaciones oficiales, y no poca desatencion por parte de las autoridades, fomentándose así entre las clases bajas la natural repulsion que sienten hácia los europeos. Hoy, en honor de la verdad, es necesario decir que, aparentemente al ménos, se ha dado un gran paso para reconquistar el respeto que nos es debido, merced á las gestiones practicadas cerca del Emperador por nuestro ministro, y por el tacto y actividad con que ha obrado nuestro cónsul en Tetuan, el Sr. Morphi, de todos querido y apreciado por su escelente carácter y su espíritu recto y justiciero. Acostumbrados los habitantes de esta ciudad á presenciar la renovacion de nuestros cónsules sin que el bajá ó gobernador se dignase nunca hacerle la visita oficial que exigen las más elementales leyes de la cortesía, natural es que se haya admirado ahora del cambio que ha sufrido esta costumbre, causa de su menosprecio, al ver que aquella autoridad, como acaba de suceder en estos dias, se ha presentado en el consulado español con todo el aparato propio del caso, á cumplimentar al Sr. Morphi como representante de España en Tetuan, confirmándose así las relaciones amistosas que deben existir entre los dos países.

Dícese por lo bajo que el Emperador ha circulado órdenes muy severas á aquella autoridad para que hiciese la visita conminándole en caso contrario con una inmediata destitucion. Si esto es verdad, como creo, lo que prueba es que no han sido perdidas las reclamaciones del ministro español cerca de aquel soberano.

Por lo demas, la visita se ha hecho, como es natural, al estilo del país. El gobernador, cuya obesidad asustaria al holandés mas entusiasta por este género de bellezas, venia arrastrando los piés, caballero en una mula, que no podia en aquel caso llamarse poderosa, por no haber poder bastante á trasportar confacilidad á un bajá de tal calibre. Veinte moros del rey formaron la escolta y entregaron al consul los regalos á él destinados, consistentes en una ternera, un carnero, una docena de gallinas y 400 huevos; total, provisiones bastantes para un festin parecido al de las bodas de Camacho.

La etiqueta marroquí no admite en cambio de tan nutritivos presentes, más que dulces secos y té. Con ellos fué obsequiado el gobernador por el Sr. Morphy. De la infusion asiática, tomaron los concurentes una taza de té verde, siguiendole despues, segun el ritual moro, otra de hierba Luisa, y otra de hierba buena; total, tres infusiones atemperantes y aromáticas. Las bebidas alcohólicas sabido es que están prohibidas á los mahometanos por mandato religioso. ¿Se cumple con rigor este precepto, sobre todo cuando la soledad esquiva las miradas de los importunos? Se dan casos.

Lo que mañana sucederá no es posible preverlo, pero sí es justo hacer constar la importancia del acta oficial reseñado y recomendar mucho la conveniencia de que se fomenten las relaciones entabladas hasta llegar al mayor grado de fraternidad posible. Así esperamos que lo hará el Sr. Morphy hasta alcanzar el fin apetecido.

NOTICIAS VARIAS.

Dice *El Triunfo*:

"En sesion extraordinaria ha acordado el Ayuntamiento por gran mayoría el cumplimiento de lo dispuesto sobre creacion de médicos municipales. Celebramos mucho esta resolucion por la cual hemos abogado y damos la enhorabuena á los pobres á quienes tanto ha de favorecer esta innovacion."

El acuerdo es digno de aplauso.

"Durante el mes de agosto prestaron las Casas de Socorro de esta ciudad dos mil sesenta servicios: de estos 115 á domicilio, 652 en parajes públicos, 747 consultas, 26 vacunaciones, 497 médico-legales y 3 en incendios."

Las últimas revistas de Buenos Aires continúan avisando gran calma por los azúcares de Cuba, los cuales no se pedian no obstante lo limitado de las existencias; por aguardiente de caña la demanda era regular y los precios sostenidos; de la existencia en depósito se han colocado en la quincena 100 pipas caña "sencilla" 19 á á 20 grados á ps. mje 2,000 y 2,025 los 126 galones y 50 pipas "fuertes" 28 á 30 grados á 22½ galon, el todo casco de roble, desp. y con derecho de consumo pagos.

Tambien en Villaclara, están demostrando los cacos una audacia, que puja con la de los de aquí. Véase lo que dice un periódico de aquella:

"Anteayer fueron acometidos en el silencio de la noche, dos establecimientos de la calle de Santa Elena por los *cacos* que no duermen pensando siempre en conquistarse nuevos laureles en su *espinosa carrera*.

Uno de dichos establecimientos fué la sombrerería y mueblería "La Perla" de los hermanos Arias: en este penetraron segun parece por la parte alta que dá á la calle, y habiendo bajado á uno de los salones, algun ruido hizo despertar á los dependientes. Los gritos de alarma en que inmediatamente se prorrumpieron estos, contribuyó á que aquellos abandonaran su temeraria empresa sin fruto alguno, dejando en la fuga los zabatos y las medias. El otro fué la tienda de víveres de D. Francisco Fernandez esquina á la calle de S. Francisco Javier. Aquí solamente se redujo el trabajo de esos desalmados á hacer tres ó cuatro barrenos en una de sus puertas, siendo tambien infructuosa su intentona á consecuencia de haber despertado los dependientes. De aquí se desprende que es necesario cuanto ántes establecer el Orden público ó una bien organizada policía."

El vapor correo español *Gijon* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 15 del corriente. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

En el incendio ocurrido en Matanzas, y de que dimos cuenta en el número anterior tuvo un percance sério el Sr. D. Manuel Casqui, encargado de guardar las bombas que le pudo costar la vida, pues se cayó al apearse del coche en que acudía al cuartel, dislocándose un brazo y pasándole el vehículo por encima.

Por la cuarta tenencia de Alcaldía de esta capital se ha dado órden para demoler la casa número 41 de la calle de la Esperanza, declarada en estado ruinoso.

Dispuesto por la Superioridad en tres del que cursa se saque á pública subasta el suministro de los efectos de ferretería que puedan necesitarse durante el año ecconómico actual y el próximo venidero que termina en 30 de Junio de 1881, para los diferentes servicios de carreteras, puertos, faros, dragas, etc., de esta Provincia, bajo el pliego de condiciones que en *La Gaceta* se inserta, se ha resuelto señalar el dia 1º de Octubre del corriente año para que á las doce de su mañana tenga lugar dicha subasta en el local que ocupa la Inspeccion (Cuarteles nº 4,) donde se halla de manifiesto la relacion valorada de los mencionados efectos.

Nuestro estimado colega *El Triunfo* añade de nuevos detalles que aclaran el orígen de lo ocurrido una de las últimas noches.

Dice el colega:

"Como ampliacion á lo que hemos dicho sobre la explosion é incendio que tuvo efecto el dia 8 en la calle de Lamparilla núm. 1, tenemos que agregar que entre los escombros se han encontrado más de treinta latas de pólvora; que al fin apareció el cadáver del portero, y en el cuarto de este junto á él, cuarenta revolvera de 7 milímetros de doble accion, dos mil cincuenta cápsulas del mismo calibre, diez abanicos de marfil en buen estado y otros efectos de baratillo. Esto nos hace creer que el dueño del depósito ignoraba que su portero comerciaba con los efectos que han producido la desgracia y que ha sufrido las consecuencias de la falta de aquel. Es muy comun que esto resulte, y bueno será que los dueños por lo que les interesa y la policía en cumplimiento de su deber, hagan una requisa para evitar catástrofes como la de que nos ocupamos. Así lo esperamos, por convenir á todos."

Si la policía practicase algunos registros, de seguro que el diario liberal ensordeceria los aires gritando que habian vuelto los tiempos de la inquisicion.

La Gaceta publica el estado de precios límites para la subasta que ha de celebrarse el 15 del actual, con objeto de proveer durante un año al suministro de víveres al Ejército existente en esta isla.

El Excmo Sr. Gobernador General, en el expediente instruido al efecto y previa consulta del Excmo. Consejo de Administracion, ha dispuesto que el artículo 8º de la circular de 15 de Noviembre de 1878 sobre cédulas, se adicione eximiendo de la obligacion de proveerse de dichos documentos, además de los que pertenecen al ejército, armada y milicias, á los individuos que componen los cuerpos de obreros y bomberos de esta Isla, reglamentados por la Real órden de 10 de Mayo de 1838.

En el bergantin goleta *Oria*, que manda el conocido marino Sr. Sendagorta, sucedió un percance muy sério en su travesía de Santander á Puerto Rico.

Llevaba un pasajero que, por lo visto, padecía de enagenacion mental, y cuando ménos lo pensaba el capitan Sendagorta, vióse un dia acometido por él, puñal en mano, infiriéndoles varias heridas en la cabeza y el cuello. A los gritos del capitan acudieron varios marineros, con los que arremetió tambien el loco, hiriendo á dos ó tres, uno de bastante gravedad de una puñalada en el pecho.

El fin de la tragedia rápidamente representada en el *Oria*, fué que el demente corrió huyendo para no ser cojido; y como la carrera que el buque ofrecía era corta, se arrojó al mar sin que volviera á vérsele.

Leemos en *El Imparcial*, de Trinidad del dia 7, lo siguiente:

"Como anunciábamos ayer, fué pedida por la representacion de la familia de Alvarez, la reforma de la providencia, por la cual se le oyó en un solo efecto, la apelacion que estableció ante la Excma. Audiencia.

Hoy ha notificado el Juzgado, al procurador de dicha parte, la denegacion, y que se dá por evacuado el acto, pasando la causa al fiscal.

Se acerca, pues, la vista pública; pues es de esperar que el fiscal, que hace ya tiempo está preparado para hacer la acusacion, la formule en corto número de horas.

Tenemos entendido, que la representacion de la familia de Alvarez, piensa dirigirse en queja á la Excma. Audiencia."

Francamente, no comprendemos que puedan establecerse á un tiempo recursos ordinarios y el extraordinario de queja para ante la Audiencia del Territorio, máxime cuando se dice que aquellos han sido admitidos por el inferior.

Esta mañana, como á las once, ha salido de este puerto, á cumplir una comision del servicio, la hermosa fragata nacional, *Almansa*, al mando del Sr. Capitan de Navíos, D. José Martinez Hiescas.

Para St. Thomas y escalas, salió ayer tarde el vapor español *Mortera*, llevando 55 pasajeros.

Procedente de Cayo Hueso, con 4 pasajeros y 193 cabezas de ganado, ha entrado hoy el vapor americano *Lizzie Henderson*.

A la salida de la fragata nacional *Almansa*, ha enarbolado la insignia de Comandante General de Marina, el vapor *Blasco de Garay*.

A la una y media de la tarde se cotizaba el oro en plaza de 128¼ á 128½ por 100 P.

CARTA DE LA ISLA.

Guanabacoa, 9 de setiembre de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Natural es, estimado Director, que al emizar ésta, dentro de una nueva época de gloria para LA VOZ DE CUBA, el ménos importante de sus corresponsales, se asocie al general sentimiento que en favor de la publicacion del periódico, acaba de demostrar la isla entera, como el mas elocuente testimonio, la más genuina significacion del alto aprecio y singular estima que han merecido los notables esfuerzos de Vd. hechos á impulsos de su lealtad y de su ciencia, en beneficio del partido conservador en Cuba. Bien haya de la pátria, el que consagra su vida á la defensa de sus más caros intereses.

Cumplido este deber, sigo adelante.

"Cuando no hay harina todo es mohina" dice el vulgar adagio, y por más vulgar que sea, encierra una gran dósis de verdad práctica, que se vé perfectamente aplicada en esta localidad. Los contínuos clamores de los serenos y salvaguardias, el incesante quejido de los oficinistas municipales, los ayes agudos que lanzan los maestros de escuela, temerosos de adquirir la categoría de espíritus, todo eso forma un conjunto agradable, que en armónicos ecos se eleva hasta las regiones del poder, repitiendo sin parar: ¡Cuándo pagarán, ay, cuando!

No son solo los empleados los que sienten tan terrible malestar, lo sienten tambien los vecinos, al ver convertidos en peligrosos barrancos sus más céntricas calles, al contemplar casi apagados los faroles públicos, reducida á su más simple expresion la policía municipal, y sin tener siquiera quien les quite de su casa los cajones de basura.

El Gobierno General, no pudiendo permanecer indiferente ante la aflictiva situacion en que se hallan casi todos los profesores municipales de primera enseñanza, reconociendo á la vez toda la importancia que tiene para el porvenir de esta Isla la causa de la instruccion primaria, y sin olvidar el angustioso estado porque atraviesan los Ayuntamientos todos, dispuso que por los gobiernos civiles se previniera á los alcaldes municipales, que *sin pretexto ni escusa alguna* abonaran á los maestros, dos mensualidades; una presente, y otra atrasada. Pues bien, á pesar de la energía conque se trasmitió la órden superior, de estar bien terminantes sus conceptos, y no ser, por lo tanto discutible su contenido, nuestro ayuntamiento discutió, sometió á votacion el caso, y por mayoría aprobó elevar al Gobierno consulta suplicativa, en vista del mal estado de los fondos municipales.

No creo que los profesores pierdan la esperanza concebida con el mandato superior y bien merecen que el Gobierno fije su atencion en su tristísima posicion, pues segun tengo entendido, hay profesor á quien adeuda el municipio muy cerca de *siete mil pesos*. ¡Cuanta abnegacion!

El domingo último celebró el Casino Español junta general, y por los datos ofrecidos por el secretario vi con satisfaccion que el patriótico instituto, léjos de estar abatido como suponen algunos, ha entrado en una época de próspera fortuna. El Sr. Alberto Morera, como presidente, leyó una muy oportuna memoria, recordando las distintas vicisitudes que ha recorrido este Centro y presentando la desahogada situacion en que hoy se encuentra.

Se habló tambien y con mucho interés de un nuevo arreglo en su parte administrativa, pero no puedo, ni debo hacer comentarios, miéntras la comision nombrada no llene su cometido.

Algo más quisiera comunicar á V. pero lo haré en la próxima con mayor abundancia de datos.

Consérvese V. bueno y disponga de su atento y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Correspondencia extranjera.

París 14 *de agosto.*

El presidente de la republica va decididamente á tomar vacaciones, y en vez de emplearlas, como se hubiera deseado, en escursiones políticas y en discursos de propaganda, va simplemente á entregarse á la diversion de la caza. En efecto; hay dos ejercicios que M. Grévy prefiere á todo, y á los que se dedica con verdadera pasion de cuarenta años acá; y son el billar y la caza. Así es que un periódico caricaturesco de Lóndres le representó recientemente con un taco de billar á manera de cetro. Tambien hubiera podido dibujarle con polainas, sombrero de paja, traje de dril y una escopeta. Es el traje de verano que prefiere, y es el que va á usar en el resto de la estacion, recorriendo los montes de su estimado Jura. En la próxima semana partirá para su casa de campo, y tendrá sin duda gran satisfaccion dejando en el Eliseo todos los cuidados que le dan su elevado cargo y las ambiciones de M. Gambetta.

Se asegura que los radicales se remueven mucho para decidir al gobierno á que adopte una fiesta nacional, insistiendo en que la fecha escogida sea el 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla en 1789, ó mejor, la del 21 de setiembre, aniversario de la proclamacion de la república en 1792. M. Grévy se resiste mucho á todas esas combinaciones; dejara con mucho gusto que á iniciativa individual solemnice todo lo que quiera, con tal que no se le pida su sancion á todos esos antojos individuales, y que le dé oficialmente el carácter de una institucion nacional.

La actitud de M. Julio Simon y sus veleidades de resistencia han despertado al centro izquierdo que parece decidirse á su vez á intentar algo contra la dominacion cada vez más peligrosa del radicalismo. Los principales individuos de este grupo acaban de tener una reunion, á fin de dar una direccion á los ánimos flotantes é indecisos de esa fraccion, cuyas debilidades han hecho tanto daño, se ha acordado definitivamente la creacion de un gran periódico cuyo principal pratrono é inspirador será M. Dufaure. Este periódico se titulará el *Parlamento*, mal titulo que no arraigará jamás en el ánimo y en la locucion del pueblo. Se fundará con un capital de seiscientos mil francos, dividido en mil doscientas acciones de quinientos francos cada una. Es indudable se cubrirán, porque en el centro izquierdo hay muchos individuos que poseen una gran fortuna; pero dado que el negocio sea productivo y produzca dividendo alguno activo. En fin, el periódico comenzará á publicarse en el mes de noviembre, poco mas ó menos al abrirse las sesiones de las Cámaras.

Así, pues, vamos al fin á ver como el centro izquierdo, bajo la influencia de este nuevo periódico, sale de las vacilaciones, de los compromisos y de las debilidades que han tenido consecuencias tan funestas. Pero miéntras se espera ver si el hecho se realiza, permitame V. referir una chistosa frase que se acomoda á las mil maravillas al espíritu de dicho grupo.

A un senador de este pequeño grupo se le hizo la siguiente pregunta: "¿Iríais á comer en casa del duque de Aumale, si se os invitase?"—¿Yo? repuso; ¿un republicano? ¿habeis meditado bien la pregunta?"—Sin embargo, insistió el otro; si el duque...."—"No, no; á almorzar no diré que no fuese; pero á comer, jamás."

Hé aquí retratado el centro izquierdo; ¿cuándo tendrá valor de no aceptar ni un almuerzo en casa de la república?

París, 16 *de agosto de* 1879.

Miéntras que la política está de huelga, se termina la recoleccion en nuestros campos, y puede ya al presente darse cuenta bastante exacta del estado de las cosechas. Segun todos los datos reunidos en el ministerio de Agricultura, la totalidad de los productos apénas dará lo equivalente á una cosecha mediana. Las dos grandes cosechas, el trigo y el vino, dejarán déficits considerables, y al propio tiempo la calidad será muy inferior. Así es que se espera un gran malestar en todas las clases obreras para el próximo invierno, y el gobierno, por absorto que le tenga la política, comienza á preocuparse de las graves dificultades que le esperan en dicha estacion.

Por

VARIEDADES.

LAS FIESTAS DEL FERROL.

EL DIQUE DE LA CAMPANÀ EN EL FERROL.

Cuando reciban ustedes esta carta se habrá verificado ya con toda solemnidad la inauguracion del dique de la Campana en el arsenal del Ferrol.

A falta de poder describirles la inauguracion, que bien contra mis deseos no pude presenciar, les contaré los preparativos y les apuntaré algunos datos referentes al dique, que me ha proporcionado en el Ferrol su mismo autor, el distinguido ingeniero Sr. Commerman.

Pero como es posible que algunas personas ignoren lo que es un dique, porque hay ciertas cosas de las que uno no se forma idea hasta que las vé, trataremos de dar una explicacion.

Figuraos una plaza de toros, de piedra, sólo compuesta de tendidos, cuyas gradas más altas se encuentran al nivel del suelo, es decir, una plaza de toros subterránea; figuraos que esa plaza de toros es de goma y que tirando de dos lados la dais la forma de un hipódromo; abrid uno sus extremos, el que comunica con el mar con una gran puerta en forma de barco, que cierra el dique por el mismo procedimiento con que se cierran las portezuelas de los carros de la basura, y tendreis la idea de lo que es el dique de un arsenal.

Ahora, si preguntárais para qué sirve, os añadiremos que para componer los barcos. Un barco despues de cierto tiempo de navegacion, necesita que se le repare el casco, que se le componga la coraza, que se le pinte y se le arregle, para lo cual se dirije á un arsenal. El dique que hace unos dias se inauguró en Cartagena es flotante, miéntras que el que se acaba de inaugurar en el Ferrol es fijo.

Se abre la puerta que, por tener forma de barco, se llama el barco de puerta, y el dique se llena de agua, permitiendo entrar dentro del dique el barco que se trata de componer. Despues se cierra herméticamente esta puerta y con ayuda de unas bombas poderosas movidas por el vapor, se procede á desocupar, y achicar, como dicen los marinos, el dique, dejando el barco en seco. Como el casco se inclinaría á un lado dejándole solo, se sostiene por medio de puntales. Las gradas sirven para ir sosteniendo los andamios en que trabajan los obreros. Cuando el barco se encuentra listo otra vez, se alza de nuevo el barco de puerta, se llena de agua el dique, y con ayuda de un remolcador, sale de su prision el barco recompuesto.

Ahora pasaremos á los pormenores.

Como hemos dicho este dique fué proyectado por el distinguido ingeniero de la armada D. Andrés Avelino Commerman en el año de 1869. En marzo de 1863 se empezaron los trabajos por administracion, siempre bajo la direccion del ingeniero, pero la falta de fondos hizo que se suspendieran el mismo año las comenzadas obras.

Las dimensiones del dique son:
Eslora, 145 metros.
Manga media, 24
Puntal (altura), 12.
Altura del agua sobre la piedra, 9 metros 5 centímetros.

El barco de puerta automático para cerrar el dique, es de hierro y se ha construido en el mismo arsenal. Ofrece la curiosidad de ser el primer barco de hierro que se ha construido en España.

El dique de la escusa tiene cuatro ranuras para otras tantas colocaciones del barco de puerta, distante la primera de la última 11 metros.

El archique se verifica por medio de dos turbinas construidas por Raine, de Lóndres que funcionan en los pozos de la casa de bombas. Unas galerías subterráneas que rodean el dique por bajo de las gradas, están en comunicacion con las bombas. Mueve las turbinas una máquina motora de dos cilindros horizontales. Para escurrir el dique hay un motor de doce caballos de fuerza que extrae hasta 2,000 metros cúbicos por hora. El archique total del dique que mide 12,000 metros cúbicos debe hacerse en cuatro horas.

Se han empleado en la construccion del dique 47, 786 piés de sillería.

Ha costado 25 millones de reales.

El dia en que nosotros visitamos el dique acompañados de su autor, le estaban limpiando unos cientos de mujeres.

En el arsenal sólo se ocupan de los preparativos de la fiesta. Aquí se dibujaban palcos para los invitados; allá se construían astas de bandera para los adornos; en el taller de farolería se preparaban faroles para las iluminaciones, y en todas partes se veía que la inauguracion del dique era el gran acontecimiento del Ferrol.

Debemos dar cuenta tambien del certámen literario.

El Jurado de los juegos florales lo componían los señores Estrada, presidente; Hermosilla, Acevedo, Perez Ballesteros, Suarez y García, Gonzalez y Castro Arias, secretario.

El fallo del jurado es el siguiente:

Primer tema.—Una rosa natural y banda al autor de la mejor composicion poética dedicado á cantar "Una tradicion gallega." Premio al lema:

"Sy: syn error puedo decir
Esta cancion:
Leal servir aty amor,
Es perdicion.

Poeta premiado: D. Victorino Novo y García.
Accésit al lema:

"Una tierra los crió,
Una muerte los llevó,
Una gloria los posea."

Poeta laureado: D. Josè de Pasos.

Segundo tema.—Una rosa de oro al autor de la mejor poesía que se escriba sobre el siguiente tema: "Guerra de las hermandades en Galicia. Cálebre protesta hecha por el procurador Pedro Padron, en nombre de la villa del Ferrol, contra los desafueros del conde y señor de Andrade. Alzamiento de los villanos al mando de Rui-Sordo." Premio al lema:

"Libertad de España, planta
Que sembró mano plebeya."

Poeta premiado: Sr. Novo y García.
Accésit al lema:

"Que ni entónces ni hoy ni nunca
Los ferrolanos aguantan
Esclavitud deshonrosa
Que la dignidad rebaja."

Poeta premiado con accésit: D. José Millan Astray.

Quinto tema.—Una pluma de oro y plata al poeta que mejor cante "A la Ciencia" Premio al lema: "La ciencia es poder."

Poeta laureado: D. Angel Lasso, oficial del archivo del Ministerio de Marina.

Accésit al lema: "Invocacion á la ciencia."

Sexto tema.—Un laurel de oro y esmalte al autor de la mejor poesía "A Churruca." El Jurado declaró no haber lugar á adjudicar el premio.

Accésit al lema:

"¡Oh Cosme! oh dura suerte!
Dadle eterno laurel, hijos de Apolo,
que á un amigo infeliz le cabe solo
Darle llanto á su muerte."

Sétimo tema.—Una escribanía de plata al autor de la mejor poesía dedicada "A Ferrol": Premio al lema:

"Anaí cuemo la atopé
Sin facer al Conde agravio
En la fabla del Rey Sábio
Una historia os trobaré."

Accésit al lema:

"My home, my home, my happy home."

Respecto á los temas, "A Lepanto, A Galicia, poesía satírica, jornada del 25 de Agosto de 1800 en el Monte de Brion y glorias de la marina española," no halló el Jurado composicion alguna digna de premio ni accésit.

Mañana daremos cuenta de los festejos, tomando las noticias de los periódicos de Madrid que como es consiguiente no alcanzan más que al 1º y 2º dia de aquellos.

GACETILLAS.

Exajeraciones del cariño — *El Triunfo* es más amigo (literariamente hablando) de Madan, que de Vinagreras. Lo presumimos. Pero, ¿no le parece eso de *dramaturgo*, un poquito demasiado fuerte.

¡Que cosas!—La administracion económica de Málaga está ahora practicando diligencias en busca de los concejales que fueron en 1839, ó sus herederos, para declarar en el expediente sobre sustraccion de billetes del empréstito de 200 millones contratado en aquella época.

Y nos gusta, porque le reconocemos una ventaja: de esta manera puede juzgarse sin pasion. El tiempo transcurrido serena las inteligencias y da frialdad al juicio.

Caricias de actualidad.— En la calle de Barcelona fué herido en la cabeza un asiático, de una pedrada que le infirió un pardo.

—Y en la cara fué herida una moreda, por un dependiente vecino de la calle de Dragones. El jóven héroe, fué remitido al Asilo de San José.

¿Por qué causa?— Un dependiente de una albeitería de la calle de la Marina, recibió tres heridas graves, inferidas por un pajarraco blanco que logró fugarse. El herido fué curado en la casa de socorro.

No tenia mal gusto.—Un morenito quizo comer carne barata, á cuyo efecto *limpió* del ajenio un par de gallinas; tropezó por el camino con una pareja de O. P. y *vetis nolis*, se quedó sin ellas, por confesion propia del delito.

Suma y va otra.—Una jóven de morena tez, desapareció de casa de su señor, llevándose de un baul, 57 pesos no suyos.

La escena pasó en el Cerro.

Bromas pesadas.—Un vecino de Marianao, recibió dos cornadas de un bicho, que en plena era conducido por la calzada de Guanabacoa.

¡Qué irrision—El ayuntamiento de París no descansa. A todas partes lleva su espíritu de reforma: á las escuelas, á las calles, y ahora piensa en las estátuas:

En distintos puntos de París hay algunas, que representan grandes hombres de las antigüedades, y los consejales quieren sustituirlas para borrar hasta la memoria de lo pasado; pero con tal torpeza, que precisamente transigen con el recuerdo del pasado en lo que más les perjudica.

Nada le favorece que las gentes se acuerden de que hubo ántes de la Revolucion y ántes de los enciclopedistas grandes filósofos, grandes bienhechores de la humanidad, grandes generales, grandes poetas, grandes pintores; pero nada les perjudica más que recordar que hubo grandes tunantes, grandes mónstros, los cuales adquirieron la triste celebridad de que gozan sirviendo á la gran Revolucion. Y sin embargo, se empeñan en recordarlo.

Abrigase el propósito de colocar en el *Hotel de Vielle* la estátua de un solemne bribon que fué alcalde de París, y del que los historiadores más parciales, los más interesados en disculparle, tienen que decir que se mostró cruel con sus enemigos, ingrato con sus favorecedores corruptor y corrompido en alto grado.

¿Que títulos, pues, reune para que su imágen aparezca en el frontispicio del *Hotel de Ville*? Los que han lanzado la idea no le reconocen sino un título: el de haber sido enemigo de los curas.

Enemigo de los curas fué, en efecto, este ciudadano llamado Peche; pero de los curas que perecían en los pajibulos por no querer apostar; no de los que apostaban para tener el derecho de disponer de las vidas y haciendas de los franceses.

¿Se quiere una prueba? Pues ahí vá.

Poche tenia casada, republicanamente se entiende, á una hija con un cura apóstata.

Cero.....y van mil.—¿Pero será posible que por más que un dia y otro dia venga la prensa ocupándose de la necesidad que existe, de que todos los perros lleven en la actual estacion bozales, anden aquellos, por el contrario, sin él, campando por su respeto y poniendo en grave riesgo las pantorrillas de todos los desgraciados mortales que hemos nacido para andar á pié, por no poder ser ministros, ni gobernadores, ni siquiera Alcaldes?

Y en efecto, tenemos que arreglárnoslas con una multitud inmensa de canes, que se expansionan en tales términos, que darían envidia á los mismos vagos que pululan por el muelle de Luz.

¿Tratarase ahora de poner remedio?

¡Ojalá!!

Donativos.—Para Doña Concepcion Alvarez y Doña Cármen López, hemos recibido de un dependiente del comercio cuatro pesos cincuenta centavos: además de cinco pesos de que dimos cuenta ayer.

Para las mismas señoras una persona caritativa nos ha remitido quince pesos B. B. y un doblon en oro. Todo ello ha sido enviado á su destino.

Un empleado del vapor Mortera ha entregado cuatro pesos para otros tantos necesitados, y una persona piadosa otro peso con igual objeto.

D. Antonio G. Llorente.— Llamamos la atencion sobre el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente de este periódico, en el que solicita una colocacion el Sr. Llorente.

Esperamos que será atendida su peticion.

Ojo.—Leemos en el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, fecha 24 de agosto, lo que sigue:

"El número 7335 del último sorteo de la Lotería se ha falsificado dos veces. El viernes se presentó el tercer billete de este número al cobro, y el juzgado entiende tambien en el asunto, siendo muy probable que en breve se dé con los criminales que á esta nueva industria se dedican. Aconsejamos á todos que no compren billetes premiados sin comparar cada número con otros lejítimos, y sin mirarlos al trasluz, pues se conoce que los falsificadores no tratan de robar directamente á la Administracion si no al público. Solo así se esplica el que por la misma mano, al parecer se hagan dos ediciones de un mismo número."

Hágase.—En Madrid, segun dice *Los Debates*, va á celebrarse una reunion de todos los directores de periódicos, con el objeto de tomar un acuerdo que mancomune los esfuerzos de la prensa para la persecucion del juego.

¿No podria hacerse aquí otro tanto?

Por lo pronto, creemos que los alcaldes de barrio en su calidad de vecinos, y enterados por lo tanto de lo que en su demarcacion pasa, prestarian un gran servicio á la sociedad, no consintiendo esos centros de vicio é inmoralidad.

Publicar en el *Boletin* los nombres de los sorprendidos, como ha hecho el alcalde de Pinar del Rio, sería tambien un medio eficaz de persecucion.

Al Sr. D. J. V. N. *Hotel Pasajes.*—Recibida su queja, y es seguro que se pondrá por quien corresponda inmediato remedio, para que no se repita el abuso.

Accidentes desgraciados—Estando asomada al balcon de su casa una jóven vecina de la Calzada del Monte acometióle un accidente de los que venía padeciendo ha tiempo, cayendo al suelo y sufriendo dos contusiones graves.

—Por un descuido involuntario, cayóse en el pozo de un solar de la calle del Obispo en Guanabacoa, un vecino de la calle Real de dicha villa. Afortunadamente fué extraido sin otra novedad que algunas leves contusiones.

—Detenidos.—Lo fueron ayer por la policía un pardo vecino de Regla por tentativa de robo en el muelle de Luz, otro pardo y un moreno por hurto de cuatro pañuelos en una tienda de la calle de Teniente Rey, y dos asiáticos de la calle de Tenerife, por escándalosos.

Ni por esas.—Todos los dias insertan muchos periódicos liberales á guisa de pregon, excitaciones con el *platónico* fin de adquirir nuevos suscritores y de apuntalar tan combatidos edificios.

Si en tus clamores no cesas
Perderás tiempo y pulmon
Porque es la contestacion
Del público: ¡Ni por esas!

Un hallazgo.—Las biografías del célebre escritor y hombre político francés Luis Blanc, no contenían otro dato respecto de su nacimiento que el de haber ocurrido éste en Madrid en 1813. El mismo interesado no ha podido asegurar jamás ni la fecha exacta en que nació, ni la parroquia en que fué registrado.

Por fin ha sido hallada su partida de bautismo en la parroquia de San Sebastian en Madrid, y de ella toma un periódico los siguientes datos:

"Juan José Cárlos Blanc, nació en 29 de Octubre de 1811 y fué bautizado en la casa donde vivian sus padres, situada en la carrera de San Jerónimo. Su padre, Juan José Cárlos, era jefe de seccion en el ministerio de Hacienda: su madre era doña María Sistela Pozzo Di Borgo, natural de Ajaccio. Fueron padrinos Juan Bautista Pozzo Di Borgo, tio, y la condesa de San Anastasio, su tia."

Originalidad.—Se ha abierto en Zarich un establecimiento de un nuevo género: una taberna á estilo de la Edad Media, situada en un subterráneo. Las paredes están adornadas con pinturas é inscripciones antiguas. El pan, el tabaco y las pipas se hallan sobre las mesas á disposicion del público; los fosforos han sido sustituidos por eslabones y yescas; en lugar de periódicos se facilitan crónicas de los siglos XVI XVII y XVIII, y finalmente, las sillas son de madera esculpida, perteneciendo á los siglos XIII y XIV.

ESPECTACULOS PÚBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES. — A las 8: "La isla de Tulipatan?"—Baile. — A las 9: "Entre mi mujer y el negro."—Baile. — A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.

SECCIONDE INTERES PERSONAL.

El mundo médico.—Habiendo decidido que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia ética, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es obtenerlo legítimo en todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su Gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kempha adquirido por su excelencia singular, manifiesta siempre su sus ejemplos, la plena confianza de toda la profesion médica en este pais.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

424

LA DIANA.

OBISPO, ESQUINA A CUBA

Desde el primero de Setiembre, hasta el 18 de Octubre de este año, se rebajará en toda venta al contado, el **20 por 100** de los precios fijados en las mercancías y que la conoce el público; bien entendido, que no obstante esta nueva concesion, seguiremos regalando por cada **diez pesos en billetes** de compras al contado, una papeleta del magnífico **obsequio núm 5**, cuyo costo en fábrica, asciende á $1.500 oro

Habana, 31 de Agosto de 1879.

Angel A. Arcos y Cª

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

d357

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño é inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro***, convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconociéndolas minuciosamente siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, miéntras que en las *legítimas* solo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS, á la vez que en la *legítima* son notablemente mas FINOS.

La firma, ó sea el fac-simile de *Pedro Anto Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son mas gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, miéntras que en las *legítimas* el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la **E** y **R**.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en a isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros.***

No descansaré un momento hasta encontrar á los *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto pordiligencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así proceden criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad en mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.* 2448

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

son óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

SASTRERIA
DE
NAVALON.

Este acreditado y antiguo establecimiento se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de Aguiar nº 71 á la del Obispo nº 55, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores; prometiéndosa continuar en ella su ramo, con la asiduidad y celo que siempre le acreditó.

2907

Crónica Religiosa.

VIERNES.—Santos Leoncio y compañeros y Teodulo y Tasiano, todos mártires.

Fueron presos en Alejandría, y habiendo confesado que eran cristianos, y que nunca adorarian á las falsas divinidades del paganismo, fueron atormentados atrosmente, y así murieron atados de piés y manos y arrojados al mar. Despues sus cuerpos salieron á la orilla, y unos cristianos que habian sido avisados por un ángel, los recogieron y dieron sepultura.

Este martirio fué durante el imperio de Maximiano.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En el Santo Angel la del Sacramento de 7 á 8. En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuanto: A la Santísima Virgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Salves.—A la Santísima Virgen, tambien á la hora de costumbre.

Paula.—Todos los viérnes hay Vía-Crucis y estacion al Santísimo al oscurecer.

Córte de María.—Dia 13: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco, y en el de Guanabacoa privilegiadas

El viérnes 5 de los corrientes, se dá principio en esta parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje á su novena, que terminará el sábado 13; el domingo siguiente al anochecer se cantará una salve solemne con acompañamiento de una de las principales orquestas de esta ciudad, y el lúnes 15 á las nueve de la mañana se celebra la fiesta del Señor del Buen Viaje, en la que se cantará la gran misa de Mercadante núm. 1, y predicará el conocido y muy apreciado orador sagrado D. Pedro Muntadas, Escolapio: luego sigue la octava como de costumbre.

Se suplica la asistencia á los fieles devotos. Parroquia del Santo Cristo, setiembre de 1879.—El Párroco, Ldo. Daniel S. y Rubalcaba. 2875

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

Con motivo de hallarse patente Su Divina Majestad, el domingo próximo catorce del actual, celebra esta Corporacion á las ocho de la mañana la festividad de Domingo Tercero con misa solemne, sermon y procesion á las 5 de la tarde por las naves del templo, anticipándose por esa circunstancia la que corresponda al domingo veinte y uno siguiente. Lo que se pone en conocimiento de los fieles en general y de los Sres. Hermanos de ambos sexos en particular, para su asistencia.

Habana y setiembre 10 de 1879.—José María de Socarras. Secretario. 2953

Asociacion de las Madres Católicas.

El domingo dia 14 de á las 7 y media de la mañana en la Iglesia del Espíritu Santo, habrá misa rezada á intencion de las Asociadas y plática.

V. O. T. de Penitencia de San Francisco.

El viérnes 12 del corriente, á las siete de la mañana, se dará principio en la Iglesia de esta Orden, Quinario conmemorativo de la milagrosa impresion de las Llagas de N. S. P. San Francisco, y por la tarde, á puestas del sol, continuarán los ejercicios del Vía-Crucis con cánticos, distribuyéndose á todas las personas que concurran, una estampa bendita del Santo. Los dias 17, 18 y 19 estará de manifiesto Su Divina Majestad Sacramentada, celebrándose cada dia, solemne fiesta con misa y sermon, que empezará á las 8, salve y sermon por las tardes y procesion el último dia.

Habana 10 de setiembre de 1879.—José de Zárraga, Secretario. 2956

Solemnes fiestas á Nuestra Señora de la Merced.

El próximo domingo 14 del corriente á las 6½ de la tarde comenzará el santo novenario con orquesta y sermon como en los años anteriores.

El lúnes 15 dará principio el mismo á las 8 de la mañana con igual solemnidad. El 23 al anochecer gran salve. El 24 á las 7½ de la mañana, comunion general por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular Gobernador del Obispado: á las 8½ la gran fiesta.

Durante la octava habrá fiesta mañana y noche. 2948

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 9 de setiembre de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermediaria; i, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	763 27	763 90	761 56	761 71
Termómetro centígrado	26 40	31 40	25 20	27 20
Tension del vapor de agª	21 60	21 39	21 83	22 87
Humedad relativa	82	61	92	84
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 00	0 75	1 10	1 70
Ascenso del pluviómetro			5 00	13 50
Viento.—Direccion	E	E	NNE	NE
Velocidad en mets. por 1	1 368	1 722	2 391	1 268
Termómetro máximo			32 00	
" mínimo	24 00			
Nimbus				2
Fracto-cúmulus			3	1
Cúmulus	1			
Stratus	1			
Cúmulo-stratus	2	9	2	
Pallio-cúmulus				
Cirro-cúmulus				
Cirro-stratus	2	1	2	
Cirro-pallium				
Cirrus				1
Total de nubes	5	7	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general y recio á 6 h mañana.—Llovizna á 12 y 15.—Relámpagos por la noche. Id. al O á 6¾ tarde.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia: El Sr. T. Coronel del batallon de Voluntarios, D. Angel Alvarez.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Médico para los baños: Regimiento de Ingenieros.

Capitania General y Parada: Cuarto batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Manuel Ortiz.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

El Coronel Sargento Mayor.—*Recano.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	68	1221	90 á..100 ors	55
Nov. tejanos	..	....	á.. ..	.....
Bueyes	48	960	65 á..70 ..	.....
Terneros	82	574	95 á..100..	.....
Total	198	2758		55

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á ..	.. ..
	Filete	á ..	.. ..
	Con hueso	á ..	.. ..
Bueyes	Masa	á 55	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Terneros	Masa	á 65	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	15	125	140	420	....	M á 90 C. á 110	842
Carneros	....	....	36	48	....	100 á 110	45
Chivos	....	....	5	7	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASIS LLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos libra.
Masa	á 65	.. ..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana, 10 de setiembre de 1879.—El Administrador. Guillermo de Erro

COMUNICADOS.

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

El que quiera aliviarse de sus padecimientos, ya recientes, ya crónicos, que tome el **Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro** compuesto de dos sustancias balsámicas, recomendadas muy especialmente por los *Prácticos*, para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vegiga, Resfriados, Congestion Pulmonar Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestones y demás enfermedades del *Estómago.*

Este licor es además un gran purificante y dulcificante de la sangre.

Para más pormenores véase el prospecto. Se dá grátis.

Depósito del Licor, en la Botica de San Agustin, Amargura núm. 44. **Habana.** 2715

UTIL PREPARACION

EL MEJOR TONICO.
EL MEJOR NUTRITIVO.

Usese el Vino de Pepsina, Cuasia, Quina y Cacao.

Este Vino abre el apetito, ayuda la digestion, recupera las fuerzas despues de una enfermedad. Las personas débiles del Estómago, ó faltas de Nutricion pueden tomarlo seguras de un magnífico éxito. No es repugnante al paladar, los niños y señoras lo toman sin dificultad. Véase el prospecto.

Se halla de venta en la Botica de ***San Agustin*** Amargura 44.—Habana. 2716

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Pérez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bauces, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 36.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cuell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Merc

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

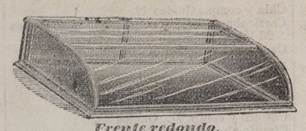

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 2870

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

OJO.

Se vende ó arrienda un solar propio para un tren de coches ó carretones situado calle de San Miguel entre Soledad y Aramburo fabricado de madera y mampostería, tiene 12 cuartos y dos accesorias ademas un colgadizo que mide diez varas por veinte y dos de largo, con llave de agua, se vende en proporcion por ausentarse su dueño, darán razon Dragones 68. 2885

Se vende una farmacia situada a ocho leguas de la Habana en una poblacion de campo bastante grande, la farmacia está muy bien surtida, dista dos y media leguas de la farmacia mas cercana. Para mas informar dirijirse á la Droguería La Reunion Teniente-Rey 41. 2779

Se vende

la casa calle de Jesus Peregrino nº 10 una cuadra de Tacon. Hace un año que se acabó de construir de mampostería y azotea, cinco cuartos, sala, aposento y comedor, con 42 varas de fondo por 12 de frente libre de todo gravámen. Su dueño la arreglará barata por no lidiar con corredor. Hotel Villanueva, Dragones 12 informarán. 2947

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisecstot, Fills, de Marcilla, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANINO.

En $500 en billetes del Banco Español se vende uno casi nuevo, de la acreditada fábrica de Jerôme Thivouville Lamy, de Paris. Puede verse en el almacen de música EL OLIMPO, Habana 113. 2604

Importante.

Se venden muy baratos los armatostes de una sastrería que por ser de escaparates sirven para cualquier clase de establecimiento, Obispo 111 impondran. 2812

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa núm. 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolás, con altos, pluma de agua y demás comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega, y para su ajuste Oficios núm. 28. 2855

Calle de Chacon nº 30 entre las de Compostela y Aguacate, cerca de las escribanías, comercio, é Iglesias del Angel y otras, se alquila la sala amueblada para escritorio: tiene comodidad, frescura, claridad y silencio: impondrá el nuevo inquilino en la misma casa. 2765

Se alquilan las frescas, hermosas y cómodas habitaciones bajas, con llave de agua, de la casa calle de Villegas núm. 6, é impondran en la misma. 2299

Ojo, que interesa.

En el alegre y saludable caserío de San Francisco de Paula que solo dista dos y media leguas de la capital, se alquilan cinco magníficas habitaciones independientes todas, muy frescas, altas de puntal y pisos de florimbó con las necesarias comodidades. Todas son de mampostería, de gran portal, y con barandas tambien independientes; están situadas frente á la carretera que conduce á Güines y en la mitad del poblado, las cuales son acabadas de rediificar. Se venden ó alquilan á muy bajo precio, del cual, y demás condiciones informará D. Victoriano Sauleda en dicho punto.—*Victoriano Sauleda.* p15-26ag 2723

Se alquilan habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella Neptuno 8 al lado del teatro de Torrecillas. 2915

Se alquilan los altos de la casa calle del Empedrado nº 7, propios para oficinas ó casa particular tiene todas las comodidades para familia. bp 2906

SOLICITUDES.

El que suscribe, solicita colocacion de tenedor de libros en casa de comercio ó en una administracion particular. Puede encargarse de la cobranza de cuentas, de liquidaciones y de otros trabajos de contabilidad. La persona que quiera hacerle el favor de ocuparle se servirá enviar aviso al almacen de muebles del Sr. D. Mariano Gonzalez, calle de la Habana esquina á la de Amargura.—*Antonio G. Llorente.*

Se solicita un regente para una farmacia del campo. Informarán Teniente-Rey núm. 41. 2852

El que se le haya extraviado un perro grande blanco con manchas negras, pasará á recogerse dando mas señas en la portería de la Merced en el término de tres dias. 2879

Solicita una señora viuda á otra señora sola á un matrimonio sin hijos á quien se compromete por una habitacion que le den en su casa á cocinar y ayudar en lo demas que pueda, informarán calzada del Monte 57 de doce á una. 2957

PÉRDIDAS.

Se ha extraviado un cachorro perdiguero, de ocho meses. Entiende por el nombre de Ro. se coler chocolate, tiene una cicatriz en la garganta y un abrir y cerrar de boca de resultas de una parálisis. El que diere aviso donde se halla, ó lo presentare en la calle de O-Reilly nº 29, sastrería, se le gratificará. bp 2781

VENTA DE ANIMALES.

Una magnífica pareja de caballos americanos. Otra gran pareja de caballos criollos. Una duquesa con sus arreos. Se venden en precio muy barato, Obispo 75. 2952

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Hart Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 2698

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como tónico para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañía, San Rafael 14.** 2949

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp^a 500

Fonda LA PLATA.

Situada calle de Villegas nº entre Lamparilla y Obrapia.

Abierta nuevamente al público ofrecen sus nuevos dueños, un esmerado trato y precios estremadamente módicos. No se perdonarán gastos ni sacrificios para congratular á sus favorecedores. 2955

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, al mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren; sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

Cementerio de Colon.

Se construyen bobedas, nichos, ó sepulcros, al alcance de toda clase de personas y encontrarán al que las hace en la calle del Obispo nº 66, ó en la calzada de San Lázaro nº 145. 2858

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

ara tenir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,
cuando es legítima.

Esta preparacion es el sello fatal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores. Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 —En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José. Aguiaresquina á Lamparilla.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
" lavdanizado	"	75 "
" cloroformizado	"	75 "
" lavdanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&c. &c. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torrugnera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y mareos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** De venta en todas las boticas de la Isla. 2526

El Progreso es cosmopolita y por ello patentizan la ciencia y la humanidad.

La fiebre amarilla ó el vómito negro hace sentir su accion hasta en los puntos donde no reina especialmente, y la ciencia no pierde medios para hallar su verdadero antagonista sin pararse en sacrificios.

Creemos con fundamento, que la naturaleza ha señalado los específicos para su curacion y preservacion ¿Quien se encargará de resolver este humanitario problema?—Los hechos—á ellos pues apelamos para que el público utilice los primeros, y los Sres. Médicos los de curacion *in extremis*, siquiera para que se vea su importancia relativa.

Depósito, casa de **D. José Sarrá.** 2717

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva, y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO
EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye mucháisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz; reducida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrijo instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con l auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antigüas, tan incómodas y perjudiciales, que la menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratoria.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, sé siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO. Obispo 27.

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.
Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.
SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45** Sastrería.
Calle de **O-Reilly nº 100,** Peluquería.
Calzada del **Monte nº 163,** Tienda de ropas.
Calle de **San Rafael,** Restaurant El Louvre.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y si del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c., &c., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2525

CONCLUYO LA VEJEZ,
Fuente de juventud, hermosura y lozanía.

Las preparaciones que tengo el honor de ofrecer á este respetable público, son infalibles para quitar radicalmente todos los desperfectos que dejan los años, las enfermedades y el poco cuidado que se haya tenido en el cútis pudiendo estar persuadidas las personas que las usen que no se afectarán en nada su piel dejando ninguna huella perjudicial y sí encontrarán en su cara *frescura, brillantez, lozanía y juventud.*

La gran pomada regeneradora de Antonio Rodriguez de Berual que hace 14 años se expende en esta Isla con tan buen éxito y tan brillantísimo resultado para la *mancha de la viruela, barros, picos, arrugas, paño de embarazo y de sol* y todas las imperfecciones del cútis la vuelvo anunciar acompañada del acreditadísimo *Blanco Cera* perfeccionado y mi última preparacion *Agua Regeneradora* que sirve para poner en el agua de la palangana y es tal su efecto que deja nacarada la piel con una suavidad, frescura y la tersura de los 15 años, ademas tiene la doble cualidad de hacer nacer y afirmar el cabello y evitar la calvicie. Puntos de venta: Gran Perfumería Habanera, Bosque de Bolonia, Martinó, Brazo Fuerte, Palo gordo, Botica La Reunion, Botica Central, Perfumería El Telégrafo y en todas las perfumerías, sederías, peluquerías y boticas principales de la Habana: se expende al por mayor y menor en el Hotel Cabrera, en la carpeta dan razon. 2463

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
64. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

COMPENDIO DE GEOGRAFIA
DE LA
ISLA DE CUBA
POR
D. MANUEL PRUNA STA. CRUZ.

Con todas las divisiones modernas á **25 *centavos*** el ejemplar y **$2½** docena, billetes.

COMPENDIO DEL SISTEMA
MÉTRICO DECIMAL
POR
D. Víctor Songel,
á **25 *centavos*** el ejemplar y **$2½** docena, billetes.

La Nueva Principal.
44 MURALLA 44.
2917

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.
POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraldo, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

OBRAS NUEVAS.
TRATADO
DE
ARITMETICA MERCANTIL,

con multitud de casos prácticos, modelos de facturas y letras, operaciones abreviadas, fórmulas para resolver todas las cuestiones de interés y descuento, cambios y giros &c. &c., con aplicacion especial á los que se dedican al Comercio en la Isla de Cuba
POR
D. BUENAVENTURA PUEYO,
EX-PROFESOR DEL CASINO ESPAÑOL Y PROFESOR NORMAL.

Esta obra, que consto de 286 páginas, es, á juicio de personas inteligentes, la más completa que se ha publicado en Cuba, y su adquisicion es indispensable á cuantas personas se dedican á la carrera de comercio, pues la claridad de su método y la enseñanza de nuevos sistemas abreviados lo hacen igualmente útil á los jóvenes que asisten á Academias Mercantiles, como á los más prácticos Tenedores de Libros.

Para que el público tenga una ligera idea de las materias que abrazan este interesante compendio, estractamos á continuacion el plan del mismo.

ARITMETICA MERCANTIL.

Estudio de los números enteros, quebrados y decimales. Potencias y raices.

Metrología, con inclusion del sistema métrico.

Complejos.

Proporciones, progresiones y regla de tres simple y compuesta.

Intereses.—Varios y diferentes casos sobre interés simple, con tiempo y compuesto.—Anualidades y amortizacion.—Imposiciones, &c.

Descuentos.—Todo lo concerniente á tan importante materia.—Próroga de Pagarés.—Vencimiento comun, &c. &c.

Aligacion.—Compañía—Cuentas corrientes con interés por varios métodos.

Cuestiones mercantiles.—Tanto por ciento de ganancia ó pérdida.—Préstamos.—Acciones.—Comisiones.—Corretajes—Taras—Derechos arancelarios—Importaciones y exportaciones—Facturas—Cuentas de venta—Garantía—Flete—Cubicacion—Seguros—Averias—Contratos á la gruesa aventura, &c. &c.

Cuestiones prácticas.—Varios problemas sobre géneros y productos de este país, &c. &c.

Conjunta.—Cambios—Giros—Arbitrajes. &c.

Avisamos á los Sres. que deseen adquirir el referido libro que al presente se hallan impresos y encuadernados un corto número de ejemplares á **86 billetes.** Los pedidos deberan dirijirse á D. Miguel de Villa.

LIBRERIA
La Moda Elegante.
50 OBISPO 50.
Nuevo compendio de geografía de la Isla de Cuba

arreglado á las últimas disposiciones políticas y administrativas por *D. Francisco Rodriguez Rey y D. Antonio Lopez Prieto.* Obra aprobada como texto por la Excma. Junta Superior de Instruccion pública.

Consta de tres partes: la primera contiene las nociones preliminares de Geografía física, astronómica y política, que son indispensables para comprender el estudio de la particular de Cuba; la segunda contiene la Geografía física y política de esta Isla; terminándose con toda precision y al alcance de los niños las reformas que se han introducido en el País en el órden político y administrativo; la tercera contiene la descripcion de las seis provincias de que se ha dividido la Isla, siguiendo los nuevos partidos judiciales, términos municipales de nueva creacion y cuantos datos históricos y estadísticos pueden tenerse de cada una de ellas, así como de las poblaciones mas importantes.

A la obra acompañan **Trece apéndices** que contienen preciosos datos sobre censos de poblacion; comercio de Cuba, con las Naciones de Europa y América, valor de la exportacion en el año de 1878. Minas, aguas minerales, Ferro-carriles, telégrafos, faros, poblacion de casi todos los pueblos de la Isla segun el censo de 1877 y otras interesantes noticias que la hacen útil para escritorio y oficinas. La tomo rústica 60 centavos. Está de venta en la librería *Nacional y Estranjera* de Miguel de Villa.

OBISPO 50.
2876

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDÓ.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

Bellezas de la Literatura Española, texto de lectura en prosa y verso.
Glorias de España, 5ª edicion.
Dibujo Lineal, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
Nociones de Historia de España, 4ª edicion.
Dibujo Lineal para señoritas, de texto.
Cartilla Económica.
Cartilla para el Ejército, de texto.
Elementos de Urbanidad.
Los siete pecados capitales explicados.
La mujer y el amor. album.

DE MAQUINARIA.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

Máquinas de Singer